

Documentación a presentar por el
alumnado para matricularse en el IES
Francés de Aranda



3^{er} curso de ESO

Plazo de matriculación:

Alumnado del centro con 0, 1 o 2 pendientes de 1º ESO: entre el 28 de junio y el 6 de julio, ambos inclusive.

Alumnado admitido en Julio: Del 11 al 17 de Julio.

Resto de alumnado: en Septiembre.

*La documentación e impresos están en la página web del IES. Si tiene cualquier problema para rellenarlos o descargarlos o para hacer los pagos, hay dos ordenadores en el pasillo de Secretaría. Puede preguntar en Conserjería o en Secretaría. **Se recomienda matricularse lo antes posible.***

Documentación obligatoria:

- € El alumnado que se matricule por primera vez en el Instituto deberá acreditar el requisito académico exigido para el nivel educativo y curso en el que vaya a matricularse mediante Certificación Académica personal, o equivalente, expedida por el centro educativo en el que estuvo matriculado durante el presente curso escolar. El alumnado procedente de centros adscritos de Educación Primaria que recibió la acreditación de reserva de plaza en este Instituto no deberá presentar ningún documento si ha aprobado la etapa de Educación Primaria.
- € Fotocopia del DNI o del Libro de Familia (página en que aparezca el alumno o alumna).
- € En caso de alegar familia numerosa, fotocopia acreditativa.
- € Impreso de matrícula y Anexo de opción de religión o alternativa correctamente rellenado.
- € 1 Alumnado de nuevo ingreso: 1 fotografía reciente, pegada en la ficha fotográfica.
- € Impreso de la Tesorería General de la Seguridad Social (asignación de número de la S.S.).
- € Justificante de ingreso de **21,12 €** (opción sin tarjeta de 60 fotocopias) o **24,12 €** (opción que incluye tarjeta con 60 fotocopias o impresión de archivos en pdf) en concepto de fotocopias, material fungible, seguro escolar e impreso de matrícula en IBERCAJA, número de cuenta:

2085 5322 59 0330231849

Otra documentación:

- € Si solicita convalidación de Música, la documentación acreditativa de la solicitud.
- € Voluntariamente se puede presentar el ingreso (15 euros por familia) de la cuota de pertenencia a la Asociación de Madres y Padres del alumnado (AMPA).